

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Fabricación, venta y exposición de mobiliario de madera. Situación: Finca en ctra. C-526 de Cáceres-Ciudad Rodrigo, s/n. Promotor: D. Francisco Pascual Martín. Casas de Don Gómez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de septiembre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio. MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ACUERDO de 16 de octubre de 2002, relativo a citación para sendas vistas ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, a la entidad mercantil “Materiales Cerámicos Extremeños, S.A.” a través de sus representantes legales.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad mercantil “Materiales Cerámicos Extremeños, S.A.”, las citaciones para celebración de sendas vistas orales ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con las reclamaciones interpuestas por “Transportes Miguel Aranda, S.L.”, y por Rogelio Huertos Dávila, por impago de portes, se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 5 de noviembre de 2002, a las 10,00 horas, y a las 10:15 horas, respectivamente, en la Sala de Juntas de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en el Paseo de Roma, s/n. de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la

redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 16 de octubre de 2002. El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte en Extremadura, JOSÉ FÉLIX HERNÁNDEZ BUSTOS.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de 14 lotes de 1.000 libros cada lote para Agencias de Lectura.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de Expediente: R1023SB14001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 14 lotes de 1.000 libros cada lote para Agencias de Lectura.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE Número 88 de 30 de julio de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: 151.452 euros IVA incluido.